

na algunos periódicos hoy no se han reunido en consejo los ministros de la corona.

No se celebrará ningún consejo previo al que presidirá el Rey mañana.

Hoy han estado en palacio á cumplimentar á los reyes los generales Salamanca y Moltó.

Parece que el ministro de la gobernación ha desistido de disolver el ayuntamiento de Madrid porque tendría que empezar por el alcalde presidente y esto ofrece algunas dificultades. Además ha contribuido á abandonar el propósito de disolver la corporación municipal el hecho de haberse negado á formar parte del Ayuntamiento aquellas personas que por sus méritos personales se les ha consultado y han manifestado su negativa á aceptar el cargo [concejil].

Si fué grande y justificada la impresión ayer producida en el Congreso por el señor Duran y Bas con la primera parte de su discurso, mayor aun ha sido la que ha causado hoy en la segunda parte de su oración parlamentaria, singularmente á su terminación. Prescindiendo de detalles según ya ayer indiqué, que ha dejado á otros autores de diversas enmiendas, se ha circunscrito á tratar el asunto en sus conceptos mas abstractos, censurando con bastante dureza al partido en que milita y mas aun al gobierno al que ha acusado de inconsecuencia, y encareciéndole la necesidad de que rectificando la marcha que sigue, se penetre bien de que prestando el merecido apoyo á los grandes intereses productores del país, es como se dá solidez y brillo á las instituciones fundamentales que son su corona nienta. Y ha terminado anunciando que su desencanto de la política y de los hombres mas significados en los partidos es tal, que él al ver que el partido conservador es el que pide la ratificación del «Modus vivendi», que en su concepto producirá golpe mortal á la industria del país y que su mismo partido anuncia ya el propósito de celebrar con Inglaterra un convenio subsidiario; si esto se realiza invadiendo el partido conservador en terreno que parecia reservado á los liberales, entonces, perdida ya toda esperanza, él se retirará á su casa. Dado el indiferentismo con que aquí se miran todas estas cuestiones de suyo tan graves, ha producido marcada y sensible impresión, muy especialmente en las filas conservadoras.

Obligado el Sr. Atard á contestar en nombre de la comisión en un asunto de esta índole en que el gobierno y la mayoría llevan la peor parte, acudia á todos los recursos de su modesto y práctico talento para salir airoso y abogar por la obra del gobierno. A la hora en que escribo entra en materia y dudo que acabe hoy.

A propósito de este asunto ocurreme consignar que mal impresionado ayer el Sr. Elduayen por las frases del Sr. Duran y Bas, expresábase respecto de este con algun calor manifestandose dispuesto á invitarle á que dijera esplicitamente que dejaba de pertenecer á las filas de los conservadores; cuando el Sr. Cánovas que se hallaba á él muy cercano, hubo de decirle con frase insinuante y acento convencido que en todo lo que con los catalanes se relaciona hay que irse muy á la mano en todo cuanto pudiera indicar propósito de molestarles porque mucho merecen y algo hay que concederles en la defensa de sus intereses regionales.

Np se ha verificado hoy la anunciada reunión del directorio de la izquierda.

La cita era para esta tarde á las cinco, pero el Sr. Montero Rios, llegó tarde. Se verificará mañana á la una y media. Este

y el Sr. Sagasta han tenido una conferencia muy cordial y afectuosa.

Suyo afectísimo,

El corresponsal.

El Vaticano y España.

Varios periódicos de la Corte reproducen las siguientes líneas del *Journal de Rome*:

«Hemos hablado siempre con gran reserva de las relaciones de la Santa Sede con el Ministerio actual de España. Ahora menos que nunca debemos apartarnos de esa reserva. Pero no podemos menos de señalar á ese Ministerio el camino peligrósimo en que se empeña, en que se empeña á la monarquía que representa y con ella á toda la patria española. Debemos reconocer por lo menos que la prensa oficiosa ministerial compromete singularmente la fama de ortodoxia católica que pretenden algunos ministros.

«Se lleva ante la Santa Sede una Pastoral del Sr. Obispo de Plasencia; sería una impertinencia nuestra prejuzgar la decisión de la Corte romana. Pero no es inconveniente declarar, como lo verifica la prensa ministerial, que si esa decisión no es conforme á los deseos del Ministerio, se le vará entonces la Pastoral ante la jurisdicción política ó civil?

«Queremos creer que el periódico de donde emana tal amenaza será desautorizado por el Gobierno. Porque no se podría decir más claramente que los Ministros españoles esperan de la Santa Sede servicios y no fallos: ¡Y que servicios! Servicios en detrimento de la doctrina eterna y de los derechos de la Iglesia!

«La Santa Sede ha multiplicado las pruebas de benevolencia á la nación española y á su Gobierno, mientras se ha manifestado francamente católico. Pero el Gabinete Cánovas se equivocaría si se creyese animado por esa benevolencia constante á cesar de merecerla.»

Una partida.

El día 28 de Febrero comunicó el gobernador de Guadalajara al ministro de la Gobernación que en término de Uceda se había presentado una partida de 10 hombres armados y á caballo, los que sostuvieron un vivo tiroteo con una pareja de la Guardia civil que les salió al encuentro, interinándose despues por la parte de Torrelaguna en la provincia de Madrid.

Inmediatamente se avisó á la Guardia civil y autoridades de los partidos de Torrelaguna y Alcalá, las que han telegrafado no tener noticia de que semejante partida se haya presentado en ningún pueblo de su demarcación.

Los filibusteros.

Parece que se ha confirmado oficialmente la noticia de los fusilamientos de cinco filibusteros de la partida de Bonahecha, incluyendo al jefe.

Los procesados por formar parte de la expedición que éste mandaba eran Plutarco Estrada, coronel; Manuel Estrada, Pedro Ros y Pedro Seston, capitanes; Pedro Peralta, José Oropesa, Miguel Suarez, Armando Danquiliut y José Lopez, alféreces; Bernardino Torres, práctico, y cuatro tri-

pulantes griegos, llamados Tomás, Miguel, Juan y Juvet.

No se sabe quiénes son los que han sufrido la última pena, pero se supone que lo habrán sido, además de Bonahecha, el coronel y los tres capitanes.

La catástrofe de Alcadia.

«Sobre el estado de la causa incoada con motivo de esta catástrofe que preocupó tanto la atención pública hace cerca de un año, *El Contribuyente* de Ciudad Real, dá las siguientes noticias:

«En 3 de Diciembre de 1884 el juez de Almaden remitió á la Audiencia de Ciudad Real la causa, que tiene cinco piezas.

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, y de Madrid á Badajoz se mostró parte en aquella en 7 de Diciembre de 1884 en la Audiencia, como parte actora.

En 29 de Diciembre se dió traslado á la Compañía para instrucción de la causa por diez dias, y la providencia dictada en ese día no fué posible notificarla al procurador de la Compañía por haber fallecido.

En 19 de Enero (1885) se entregó la causa al nuevo procurador nombrado por la Compañía por diez dias y para instrucción.

Devuelta la causa por la representación de la Compañía al tribunal, se ha señalado para la vista el 19 de Marzo.

La causa está ya en poder del señor fiscal de la Audiencia para calificación.»

¿Sabremos al fin quién es el responsable de aquella catástrofe y que castigo se le impone?

Ayuntamiento de Pamplona.

PRESIDENCIA de D. JOAQUIN GARCIA ECHARRI.

Sesión del día 5 de Marzo de 1885.

Abierta á las cinco, se dió lectura de la anterior siendo aprobada.

El Sr. Presidente de la Junta de Beneficencia de San Sebastian participa que la asignación que todos los Ayuntamientos abonan al citado establecimiento por cada pobre que mandan á tomar baños es una peseta por la estancia, y que ha acordado que desde el año actual sea una peseta veinticinco céntimos.

Enterado.

D. José Irigoyen y D. Leon Jimenez dicen que han trasferido el crédito que tienen contra la Corporación por el *incombustible* que pusieron en el teatro, á favor de D. Tomás Arizti.

Conforme.

La Excm. Diputación manifiesta que ha aprobado el reglamento de la sociedad de quintas que patrocinan el Ayuntamiento respecto á la reforma de los artículos 3.º y 9.º

Enterado.

D. Miguel Vallarín, tesorero del Ateneo-Orfeon, replica la concesión del teatro para dar una velada en la noche del domingo próximo.

Concedido.

La Junta inspectora del Centro escolar de obreros solicita que el Ayuntamiento le conceda autorización para prolongar el salon que hoy ocupa hasta la calle ocupando su patio que existe en medio, en atención á que aquél es pequeño para las solemnidades del Centro.

Pasa á informe de las comisiones de obras é instrucción.

El señor Asesor informando á la instancia dirigida por varios vecinos de la calle Mayor en la que pedia que el señor Pinaquy no siguiera trabajando en su establecimiento porque les era perjudicial, dice: Que en su concepto debe desestimarse la citada instancia por varias razones, y entre ellas porque el establecimiento no puede considerarse como peligroso ni como perjudicial á la salud pública y porque las ordenanzas municipales nada establecen para este caso en contrario; pero que debe abrirse un expediente por el Ayuntamiento en averiguación de los daños que dicen tener los esponentes.

La Junta de Sanidad ha informado tambien en el expediente y dice que los gases que se desprenden de dicha fábrica no son perjudiciales á la salud, estando conforme con este dictamen el Sr. Ingeniero de Minas D. Serafin Baroja.

El Sr. Peña pide se lea el informe emitido por la Junta de Sanidad é Ingeniero de Minas para saber qué clase de ases son. Se acuerda oír á los interesados.

El Sr. Depositario presenta las cuentas de la Sociedad de quintas correspondiente al año 1884. Pasa á la comisión de Hacienda.

El Sr. Presidente recuerda al Ayuntamiento que para formar los presupuestos debe procederse al sorteo de los mayores contribuyentes que han de entender en el asunto, puesto que la Diputación devolvió aquellos para reformarlos, y que la comisión de Hacienda nada puede hacer hasta resolver este asunto.

Los cuatro mayores contribuyentes que por derecho les corresponde, vecinos de esta capital son:

D. Tomás Irujo, D. Joaquin Baleztena, don Pedro Galbete y D. Jacinto Campion.

Los seis foranos primeros mayores contribuyentes que por derecho les corresponde son:

D. José Gonzalez Vega, D. Tomás Gortarin, D. Juan Seminario, D. Ramon Gonzalez Tablas, Sr. Marqués de Rozalejo y D. José Maria Vidart.

Verificado el sorteo de los 24 mayores contribuyentes que corresponden, resultaron elegidos los Sres. siguientes:

D. Andrés Videgain, D. Miguel M.ª Zozaya, D. Joaquin Cia, D. Sebastian Sanz, D. Francisco Aldaz, D. Prudencio Valencia, D. Vicente Goicoechea, D. Jacinto Jorje, D. Agustin Azcarate, Excmo. Sr. Conde de Guendulain, don Serafin Lacunza, D. Luis Merino, D. Luis Iñarra, D. Miguel Cia, D. Mariano Iraizoz, D. Ignacio Apat, D. Manuel Echeverría, D. Ignacio Naval, Sr. Conde de Espoz y Mina, D. Antonio M.ª Irigoye, D. Nicolás Ferreira, D. Lorenzo Ansa, D. Ramon Pomares, D. Victor Bengoechea.

De manere que esos Sres. formarán la Junta de vecinos á quien debe oírse para la confección de los presupuestos.

La Comisión de abastos dá cuenta del estado de la recaudación, según el cual durante el mes de Enero ha habido un superavit de 11.000 pesetas comparado con igual mes del año anterior y de 17.000 en Febrero.

La comisión de obras propone se aumente al ayudante del arquitecto D. Sergio Ros 250 pesetas anuales sobre su sueldo.

Se aprueba lo propuesto, manifestando el Sr. Campion su deseo de que se haga constar su voto en contra de ese aumento.

El señor Presidente dá cuenta de las gestiones hechas respecto al ensanche de Pamplona, manifestando que el cuerpo de Ingenieros se muestra dispuesto á informar favorablemente sobre tan vital asunto; que de concederse, sería necesaria la construcción de dos cuarteles por la corporación, la cual una vez concedido lo que desea, dispondría de 84.200 metros superficiales en los glásis, y los dos cuarteles consumirían 36.000 metros cuadrados, y de hacer un solo 27.000, quedando si se hacen los dos 48.200 metros cuadrados para la edificación urbana y si uno 57.200.

El Sr. Garcia Tuñon en nombre de la comisión de hacienda dá cuenta de las modificaciones introducidas en los arbitrios municipales.

Se acuerda que las nuevas tarifas modificadas se remitan á la Diputación para su aprobación.

en la que se hallaba el servicio del té, y se retiró hasta el otro día.

Mistress Traddles, con la complacencia y satisfacción de un ama de casa, hizo el té y las tostadas, que sirvió galantemente á todos nosotros.

Durante los preparativos, me dijo que habia visto á Inés, pues Tomás la habia llevado al condado de Kent durante la primera semana de la luna de miel; habia visto tambien á mi tia, que como Inés se hallaban buenas, y no habian hablado más que de mí, con Tomás y ella.

Según su creencia, Tomás no habla cesado de pensar en mí durante mi ausencia; Tomás era su gran autoridad para todo; indudablemente el ídolo de su vida, un ídolo que ninguna conmoción podia mover en su pedestal, un ídolo adorado y venerado siempre con toda la fé de su alma, sucediese lo que sucediese.

Me agradó mucho la deferencia que Sofia y Traddles manifestaban á aquella de las hermanas que era la beldad de la familia; no sé si encontraba conveniente este homenaje, pero s

lo encontraba encantador y caracterizando perfectamente á la dichosa pareja.

Si Traddles notó que faltaban las cucharillas de plata (las que debia proporcionarle un buen pleito), estoy seguro que fué cuando presentó la taza de té y la beldad de la familia.

Si su esposa, tan afable, hubiera creído por un momento tener el derecho de contradecir vuestra opinión, estoy cierto que hubiera sido únicamente por ser la hermana de la beldad de la familia.

Algunos ligeros indicios de un genio caprichoso que sorprendí en la beldad de la familia eran considerados por Traddles y su esposa como un derecho de nacimiento, su dote natural; si hubiera sido una abeja-reina y sus hermanas abejas-trabajadoras, el matrimonio no habria sido más dócil, ni sumiso á su real privilegio.

Repito, que esta abnegación me encantó del todo; en el orgullo que le inspiraban todas las hermanas, en su complacencia inagotable para con ellas, reconocia su propio mérito y era feliz admirándolo.

Más de doce veces en una hora, aquella no-

che, Traddles oyó decir ya á la una, ya á la otra:

—Hermito mio, traedme aquello ó llevaos esto; hermito mio, id á buscarme tal cosa, ó guardad tal otra.

La duodécima vez, el hermito estaba tan solícito como la primera.

Sofia no les era menos indispensable; no habia nada sin Sofia.

Se destrenzaban los cabellos de Carolina, Sofia, únicamente podia volverlos á trenzar con gusto; miss Sara no recordaba un canto, solo Sofia podia tararearlo correctamente; miss Luisa buscaba el nombre de un sitio del Devonshire, Sofia solo lo sabia; miss Margarita deseaba escribir á su padre, solo Sofia la contentaba prometiéndole que escribiría al día siguiente antes de almorzar; miss Lucia habia saliado un punto de su bordado, únicamente Sofia tenia habilidad para reparar esta falta.

Ellas eran las dueñas de la casa y Sofia y Traddles sus criados.

No me es posible decir el número de niños de que habia tenido cuidado Sofia, pero creo que conocia todas las tonadillas que se cantan

á los niños de Inglaterra, y cantó una docena desde que se lo rogaron, la una detrás de la otra; cada hermana reclamaba su tonadilla favorita, y la beldad de la familia exigió la suya para concluir; así conocí su voz clara y sonora, que me fascinó.

Lo mejor del caso es que á pesar de sus exigencias, todas las hermanas tenían realmente mucho cariño y miramientos con Sofia y Traddles.

Cuando me despedí y Traddles se levantó para acompañarme hasta mi café-fonda, fué el caso de ver la que le abrazaba primero, sin aterrorizarse de su erizada cabellera; fué, literalmente, un chubasco de besos que él recibió con la más buena voluntad del mundo.

Me habia despedido ya de Traddles y aun me encantaba el recuerdo de la escena de que fuí testigo.

(Se continuará.)

Alcance telegráfico del extranjero.

París 4.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 61'3/4.
 Coruña 4.—Esta mañana ha llegado á este puerto el vapor correo *Ciudad Condal* procedente de la Habana, sin novedad.
 Londres 4.—Cámara de los Lores. Sesión de la noche última.

El conde de Granville ministro de Negocios extranjeros contestando á una pregunta del Marqués de Salisbury, jefe del partido conservador; acerca de los manejos de Rusia en la frontera del Afganistan, dijo que es efectivamente cierto que la vanguardia rusa ha establecido puestos en los desfiladeros de Gulfikar Akrobat y Sariyace, situados en los límites del Turkistan y del territorio afgano.

Añadió que las vanguardias rusa y afgana han recibido la orden de evitar cualquier conflicto.

Terminó diciendo que continúan las negociaciones entre los gabinetes de Londres y San Petersburgo sobre la cuestión de límites.

Lord Kimberley dijo que Inglaterra considera los puntos indicados como pertenecientes al territorio afgano y que no puede menos de reconocerse que los rusos han avanzado de una manera considerable en direccion al Herat.

Nueva-York 4.—El Congreso de la República de Nicaragua ha ratificado el tratado con los Estados-Unidos sobre el Canal interoceánico.

Washington 4.—El ministerio nombrado por el nuevo presidente Cleveland se constituye de la manera siguiente:

- Bayard, Negocios extranjeros.
- Manning, Hacienda.
- Lamor, Interior.
- Endicott, Guerra.
- Whintney, Marina.
- Villas, Correos.

Dicho gabinete sostendrá el programa electoral dado por Cleveland. Se propone suspender la acuñación de la plata.

Londres 4.—Corre el rumor de que el general Wolseley que manda en jefe el ejército inglés del Sudan padece de oftalmía, por cuya causa se verá obligado á abandonar el mando y á regresar á Inglaterra.

Londres 4 (tarde).—Inspiran vivísima inquietud las noticias de la India anunciando que las avanzadas rusas llegan hasta las mismas fronteras del Afghanistan.

El *Daily News* ocupándose esta tarde de este asunto dice que Inglaterra está resuelta á socorrer el Afghanistan, si este emirato es invadido por los rusos.

Tenerife 4.—1.30 tarde. (Por el cable de la Compañía Nacional Española.)

Hoy ha llegado á este puerto la goleta de guerra *Caridad* procedente de los nuevos territorios españoles de la costa occidental de Africa.

A su salida de Río de Oro quedaban fondeados en aquella magnífica bahía 16 pailebots de pescadores canarios para dedicarse al fomento de su industria.

Aumentaban las transacciones mercantiles con los indígenas del interior.

El explorador español señor Bonelli viene á bordo de la *Caridad*.

Fabra.

De Madrid.

Madrid 5, 12 45 t.

El Consejo de ministros presidido por el Rey ha durado cerca de tres horas. Se ha hablado detenidamente sobre la discusión en el Congreso sobre el *modus vivendi* con Inglaterra, habiendo hecho el Sr. Cánovas un resumen y juicio crítico del mismo.

Se ha tratado tambien de política internacional leyéndose despachos de Roma relacionados con la cuestión de la pastoral del Sr. Obispo de Plasencia y con la audiencia que el Papa ha concedido al marqués de Molins.

Háse firmado los decretos autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes los presupuestos generales del Estado.

Se asegura que se ha ultimado la combinación de gobernadores anunciados.

Imp. de Isturiz.

A los ayuntamientos y particulares.

Bonitas colecciones de fuegos-artificiales, é inmenso surtido de cohetes ruedillas etc. en la fábrica de Ciriaco Berástegui, junto á la estación del ferro carril.

Dirección para los encargos Mayor 92 pral. Pamplona.

Fundiciones de hierro y fábrica de acero DEL BIDASOA.

Emision de 2,500 obligaciones hipotecarias al portador de á 150 pesetas.

Atendiendo á la necesidad de allegar recursos para la buena marcha de las industrias de esta Sociedad y no siendo posible exigir un dividendo pasivo á los tenedores de acciones por estar cubierto el capital de las mismas, los accionistas reunidos en Junta general extraordinaria acordaron en el dia de ayer por unanimidad hacer una emision de obligaciones en el número y de la clase arriba expresados, con las condiciones cuyo extracto es como sigue:

1.º Las obligaciones se adjudicarán exclusivamente á los accionistas de esta sociedad, que lo soliciten en el plazo de quince dias á contar desde la fecha de este anuncio, á prorrata del número de acciones que acrediten poseer, y si resultase sobrante se prorrateará igualmente entre los primeros suscritores que lo pidan en los ocho dias inmediatos al plazo anterior.

2.º El capital desembolsado á cuenta de estas obligaciones será devuelto en 1.º de Enero de 1895.

3.º Por via de interés se distribuirá anualmente entre los tenedores de las 2500 obligaciones el 90 por 100 de los productos líquidos de esta Sociedad en el presente año y los nueve sucesivos, deduciendo el 10 por 100 restante á formar un fondo con destino á la amortización del capital de las mismas que se hubiere desembolsado.

4.º El primer desembolso que harán los obligacionistas será de 50 pesetas por obligación. Para el desembolso de las 100 pesetas restantes se avisará con un mes de anticipación, por medio del *Boletín Oficial* y periódicos de esta localidad. Las obligaciones que dentro del plazo que se fije por la Administración de la Sociedad no cubrieren los dividendos que se les exijan hasta completar su capital nominal, quedarán caducadas vendiéndose por su cuenta entre los tenedores de las demás obligaciones de esta emision.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas previéndoles que la suscripción se hará desde el dia 4 del corriente de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde en la Plaza de la Constitución, número 33, entresuelo, depositando 50 pesetas por cada una de las obligaciones que soliciten, bien entendido que el número de estas no puede exceder en los quince primeros dias del plazo que posean.

Pamplona 2 de Marzo de 1885.—Por encargo de la Junta general, La comision ejecutiva.

AVISO AL PUBLICO.

La confitería y pastelería de Julian Pomares se traslada y abre hoy á las seis de la tarde, en la calle Estafeta número 43 y bajada á San Agustín número 1.º se admiten toda clase de encargos en dichos ramos.

Pamplona 6 de Marzo de 1884.

LA VERDAD.

Fábrica de jabones de superior calidad, de varias clases, de gran duracion y espumosos, de los conocidos por de Zrag za y de goma á 9, 10, 11 y 12 pesetas arroba. Tambien hay jabon fino de tocador á peseta libra y á real pastilla de tres onzas.—Pozo blanco 4. Pamplona.

El Ayuntamiento de la villa de Huarte (cabe Pamplona.)

Hac saber: Que habiendo autorizacion de la Superioridad para celebrar en esta villa en los dias tres de cada mes ó al siguiente si aquellos fueren festivos, un nuevo mercado, ademas del que viene celebrando el 18 de los mismos; en lo sucesivo habrá dos mercados mensuales que tendrán lugar en los dias indicados tres y diez y ocho.

Huarte 5 de Marzo de 1885.—El Alcalde, Victoriano Yoldi.

A los herreros herradores y cerrajeros.

En el paseo de Valencia núm. 32 se ha establecido un almacen de hierro, con abundante surtido de cilindro, flejes y chapas de hierro dulce, así como de tubos para camas. En el mismo hay carbon de piedra menudo propio para fraguas. Precios económicos.

Remitido.

Se nos suplica la insercion del siguiente:

Con intencion no muy santa, que se trasparenta fácilmente con sólo traer á la memoria la contienda electoral que ha de resolverse el domingo próximo se ha hecho circular en algunos pueblos del Distrito de Aoiz, que D. Fermín Iñarra, en el caso de salir triunfante está resuelto á no aceptar el cargo de Diputado Provincial, y que si apesar de eso corre los azares de la lucha es porque busca en los sufragios del Distrito la aprobacion de su conducta en las cuestiones tributarias que tanto preocupan á la provincia. Pero la malignidad del autor ó de los autores de esa noticia ha ido aún mas lejos. Pueblos hay en este Distrito en los que se ha hecho correr el run-run de que el Sr. Iñarra no se propone con su eleccion mas que preparar la de otra persona dignísima, cuyo nombre no creo conveniente revelar. Competentemente autorizado puedo afirmar y afirmo que todos esos rumores son absolutamente falsos. Si el Sr. Iñarra sale triunfante en las urnas, no sólo aceptará con reconocimiento la representación del Distrito y la conservará por todo el tiempo de la duracion legal del mandato, sino que como Diputado sostendrá en el seno de la Diputacion lo que en su manifiesto al Distrito han proclamado gran número de electores ó sea la reforma radical é inmediata del sistema de tributacion que rije en Navarra.

PANCRACIO LIZASOAIN.

Cultos religiosos.

Viernes.—San Braulio.

En San Saturnino.—Cuarenta horas: se expone á S. D. M. á las cuatro y media de la tarde y se reservará á las seis y media, á continuacion el Santo Rosario

Continúa la novena de San Francisco Javier.

En San Agustín.—Continúa el ejercicio del mes de San José.

En San Nicolás.—Continúa el novenario de San Francisco Javier, con gozos cantados á osario y Via Crucis.

En las Salesas.—La Archicofradia de la guardia de Honor del Sagrado Corazon celebrará su funcion mensual en este dia, siendo la comunión á las 8 menos cuarto y el ejercicio de la tarde á las cuatro y media.

Las personas que deseen ingresar en dicha Archicofradia podran hacerlo despues de la funcion de la tarde.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Avena	1'37 "	5'17 "
Maiz	2'75 "	15'47 "

Anuncios preferentes

DESENGAÑARSE.

Para máquinas de coser, h los de algodón-torzales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la sucursal de «La Compañía Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16 es donde se encuentran en gran surtido, con las más sólidas garantías y fuera de toda competencia.

Esta casa, atiende gratis cualquiera reclamacion de sus clientes.

Valores del Estado COMPRA Y VENTA EN COMISION GIROS Y COMISIONES

Casiano Diaz.

18.—ZAPATERIA.—18.

PAMPLONA

Justo Ibañez

Restaurant y casa de huéspedes Zapateria 42.

Ha abierto su tan conocida casa en esta ciudad y fuera de ella: se servirán almuerzos, comidas y cenas, con esmero y equidad.

Se reciben encargos de platos de salsa, fritos y asados y de toda clase de fiambres para fuera de casa.

El dueño de dicha casa no duda que sus antiguos parroquianos le honrarán nuevamente con su asistencia y al propio tiempo demuestra su agradecimiento al respetable público pamplonés.

Isaac y Macía

Almacen de papeles pintados para habitaciones.

PASEO DE VALENCIA, NÚM. 10.

Son nombrado para formar la Junta del censo electoral los Sres. D. Estanislao Aranzadi y D. Agustín Blasco.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Presidente hizo recordar que en la sesion anterior quedó sin resolver la proposicion del Sr. Campion. Dicho Sr. Presidente dijo que el Sr. Michelena ocupara la Presidencia para que él hablara desde el sitio que le corresponde como concejal, no admitiendo los señores concejales, esto.

Entrando en el exámen de dicha proposicion, que ya conocen los lectores, se originó una animada discusion de la cual daremos cuenta en el número próximo.

Gacetillas

Segun informes fidedignos, pues proceden de centro oficial, el Sr. Gobernador civil de esta provincia ha dictado enérgicas medidas para conseguir la captura de los autores de los robos sacrilegos verificadros en las iglesias de distintos pueblos de esta diócesis.

Aplaudimos desde luego el celo de nuestro digno gobernador Sr. Moreno; pero no dejaremos de recomendarle la necesidad de que las disposiciones dictadas con tan laudable fin sean permanentes, y de que la vigilancia sea continua. La que relativamente á este punto viene sucediendo en Navarra, hace palpable esa necesidad. En los últimos dias han sido robadas seis ó siete iglesias; cuando ya todo el mundo habia olvidado otros hechos semejantes ocurridos no hace mucho tiempo. Si los ladrones son constantes en su manera de proceder, nada tendrá de extraño que dentro de un plazo más ó menos corto intenten repetir sus abominables hazañas.

Celebraremos mucho que las precauciones y órdenes de nuestra primera autoridad civil de él resultado apoteótico, y aun celebraremos más que si llegan á ser capturados los autores de alguno de esos atroces crímenes, se les imponga el ejemplarísimo castigo que es indispensable para evitar la repetición de esas horribles profanaciones.

En la seccion primera de la Sala de Justicia de esta Audiencia se verá hoy en juicio oral la causa seguida contra Dionisio Jáuregui por disparo de arma de fuego y lesiones. Está encargado de la defensa nuestro amigo D. Ignacio Mena y Sobrino.

Tambien está señalada para hoy y se verificará en la seccion segunda por disparo y lesiones contra Blas Gracia, cuya defensa está á cargo de nuestro amigo particular D. Canuto Mina.

Ayer a las tres de la tarde ingresaron tres jóvenes en la comunidad de las Siervas de María de esta ciudad.

Relativamente al lamentable suceso ocurrido en la noche del domingo en Obanos, hemos oido referir algunos detalles, que vamos á consignar, sin responder de su exactitud.

Parece que á consecuencia de resentimientos motivados por algun desagradable acontecimiento anterior, y niaron á las manos tres individuos de aquella localidad. Uno de ellos, el que resultó muerto, disparó un arma contra los otros dos hiriendo á uno. Este y su compañero se lanzaron sobre su adversario dándole de puñaladas, y en aquel momento llegó el padre de uno de los compañeros á quien trató de separar de su contrario, repudiéndoles y procurando conseguir que no lo mataran; pero llegó en el instante el padre político del que se veía acometido por dichos dos adversarios, y empujando á golpes, lesionó á aquel que se esforzaba en poner fin á la riña resultando, como en un principio se dijo, un muerto y dos heridos.

A consecuencia de una larga y penosa enfermedad ha fallecido Sor Cesárea Alunquibano, superiora de las Hermanas de la Caridad de la Casa Misericordia de Pamplona.

La finada era natural de Echarrí-aranzaz y ha desempeñado por muchos años el cargo mencionado. Su muerte ha sido muy sentida por cuantas personas tuvieron ocasion de observar su celo y sus virtudes.

En la capilla de dicho establecimiento benéfico se celebrarán hoy á las diez funerales por el eterno descanso de la finada.

Que Dios haya acogido en su seno el alma de su sierva.

Durante el dia de ayer y especialmente por la tarde se sintió en esta capital un viento sur bastante fuerte, que produjo, segun nos dicen, la rotura de varias vidrieras y algun desperfecto de poca importancia.

En las oficinas de la alcaldia nos se nos facilitaron ayer mas noticias que las siguientes, relativas á la raza canina.

- Han sido sacrificados tres perros de los que estaban en el depósito.
- En el que quedaban anoche cinco canes.
- El número de los inscritos ascenden á 505.

A 310 asciende el número de pacientes que en el mes de Febrero último ha habido en este hospital provincial. En el transcurso de dicho mes han ocurrido 20 defunciones en aquel establecimiento y de él han salido, aliviados de sus dolencias 89 personas.

Deducidos del total estos 109 individuos resulta que en fin de Febrero quedaban en el hospital 201 enfermos.

En el mismo período de tiempo se han practicado en el establecimiento varias operaciones quirúrgicas de importancia.

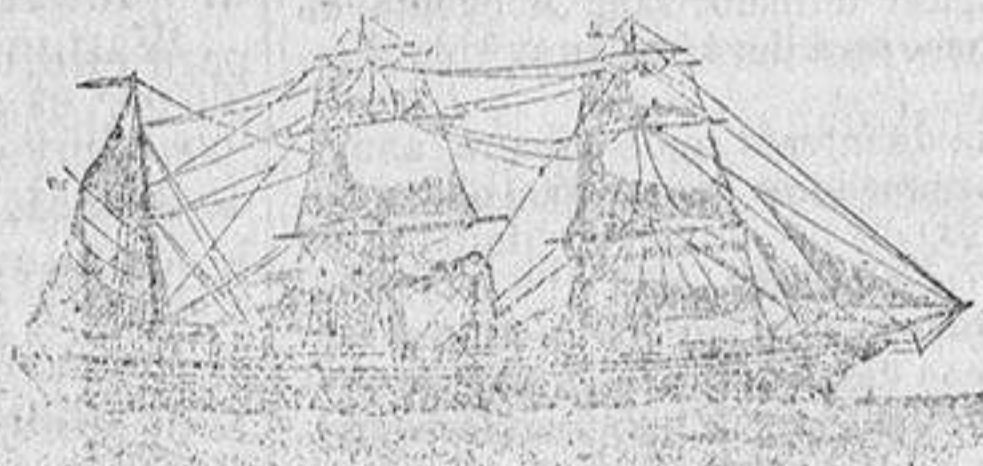
SECCION DE ANUNCIOS.

EPIZOOTIA.

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate infaliblemente la Perineumonia exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha enfermedad, existiendo «La Bovina» único medio de salvacion, es asesinarla. Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fatales consecuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplicadle «La ovina» segun instruccion, y la res se salva indefectiblemente; evitando con este verdadero medicamento las horribles hecatombes que con frecuencia produce tan funesta enfermedad, y que de hoy más no deben tener lugar, como sucede allá donde usan «La Bovina.»

Véndese, casa del Sr. Tabár Nueva 93.—Pamplona.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



VAPORES Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 el vapor ciudad de «Santander»

El 20 el vapor «Mendez Nuñez».

El 30 el vapor «España».

VAPORES-CORREOS Á MANILA

Salida de Barcelona el 1.º de Abril el vapor

ISLA DE LUZON

Con escalas en Port-Said Aden y Singapore y servicio a Iloilo y Cebu.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornaleros con facultades para regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Navarra El Agente D. Ramon Samaniego, Corredo de número plaza del Castillo núm. 12 Pamplona.

FÁBRICA DE NAIPES Y LITOGRAFIA DE J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.—Precios desde 8 á 50 rs. docena. Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

COMPANIA FRANCESA DEL FENIX

FUNDADA EN 1819,

Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR VARIAS REALES ORDENES.



SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Garantía: Sesenta y cuatro millones de pesetas.

Garantía: Doscientos sesenta y nueve millones de pesetas.

Valores asegurados en curso: Once mil millones de pesetas.

Valores asegurados en curso: Cuatrocientos treinta y cuatro millones de pesetas.

Siniestros pagados: Doscientos y siete millones de pesetas.

Participacion anual de los asegurados en el 50 0/0 de los beneficios.

Para obtener detalles respecto á los Seguros contra incendios y Sobre la vida dirijirse al Sr. Agente general de la Compañía, en Pamplona, D.FELIX CONSTANTIN, calle del Pozoblanco, núm. 11.

A LOS HORTELANOS.

Careciendo esta provincia de un depósito de simientes potables, el que suscribe acaba de hacer un gran acopio de éstas de las más usuales y conocidas en Europa.

Estas semillas se venden en paquetitos desde 2 reales hasta 10, segun al clase de legumbre que se desée. Hé aqui algunas de las más usuales:

Acedra (de 2 clases). Albahaca (de 2 clases). Alcachofa (de 2 clases). Apio (de 4 clases). Berengena (de 2 clases). Betarraga (de 5 clases). Cardo (de 5 clases). Berza (de 13 clases). Espárragos (de 4 clases). Guisantes (de 12 clases). Lechuga (de 10 clases). Nabos (de 8 clases). Perifollo (de 4 clases). Pepinillo (de 6 clases). Puerro (de 4 clases). Rabanós (de 6 clases). Zanahoria (de 5 clases). y Remolacha (de 6 clases). Perejil (de 5 clases). Cebolla (para conservar en el invierno). Melon (de 4 clases). Borraja (de 2 clases) y Escarola (de 6 clases).

Se mandará por el correo á la persona que haga pedido incluyendo en este su valor en sellos de franqueo.

El envio se hará tan pronto como se quiera porque estan ya en este depósito. odas las clases de semillas.

Tambien se mandará gratis un catálogo con más detalles á quien lo solicite. Dirijirse á Esteban Rouzaut Optico.—Calle chapitela, N.º 21.—Pamplona.

HA SALIDO

el primer tomo de la Santa Biblia que con la debida aprobacion eclesiástica publica la Verdadera ciencia española. Creemos sencillamente que es la mejor edicion de la Biblia en lengua vulgar y la más barata que hasta el presente se ha publicado.

Se suscribe en Estella, Comercio 12, casa del corresponsal Bernardino astero.

CASA DE RAZQUIN

Constitucion, 35, Pamplona

Perfumeria fina, quincalla y bisuteria por mayor y menor.

Especialidad en juguetes.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y los Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradables, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc., que he hecho con frecuencia en mi clínica de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que presentan, por sus padecimientos, de ambos medicamentos, y que las he visto en la primera de ellas.

Ademas estoy convencido de que esta Emulsion es la más apropiada para el tratamiento de la raquitosis, y la soportan sin el inconveniente de la resquebrajacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1891.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1891.

Sr. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido remitir en su aceite las ventajas de ser inodoro, gusto al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en el Raquitismo, son muy interesantes.

Con este motivo tengo gusto en hacer en hacerlo publico.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.

Dr. AMBROSIO CRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Quinicos, Nueva York.